



PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
www.uniquindio.edu.co

OFICINA ASESORA DE ASUNTOS DOCENTES
Resultados preliminares de los aspirantes preseleccionados y no
preseleccionados, en cumplimiento con el Artículo Décimo
Primero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de
septiembre 13 de 2019.

El Comité de Evaluación Institucional, en el Acta No.05 noviembre 29 de 2019, aprobó los siguientes resultados preliminares con base en el estudio de Hojas de Vida como cumplimiento de los criterios de calificación, estipulados en el Artículo Décimo Quinto del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de 2019.

FACULTAD: CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

PROGRAMA: ARTES VISUALES

ÁREA: INVESTIGACIÓN CREACIÓN

ASPIRANTES PRESELECCIONADOS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MÁXIMO NIVEL ACADÉMICO OBTENIDO	EXPERIENCIA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
1	7.551.802	15	9	5	29,0
2	10.285.254	15	4	5	24,0
3	41.942.002	10	12	0	22,0
4	25.284.631	10	5	0,5	15,5
5	1.088.251.981	10	5	0	15,0
6	30.405.679	10	3	1	14,0

El puntaje publicado en este informe corresponde a la calificación de la hoja de vida, equivalente a 45 puntos del puntaje total:100 puntos, según el Artículo Décimo Tercero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre de 2019.

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA
1	4.431.874	No acredita título de pregrado solicitado en el perfil de la convocatoria. No acredita título de posgrado solicitado en el perfil de la convocatoria.
2	7.173.312	No certifica los 3 años de experiencia docente universitaria.
3	41.942.936	No acredita título de pregrado solicitado en el perfil de la convocatoria.
4	1.020.738.905	No certifica los 3 años de experiencia docente universitaria. No acredita título de pregrado solicitado en el perfil de la convocatoria. No acredita título de posgrado solicitado en el perfil de la convocatoria.
5	1.112.473.105	No certifica los 3 años de experiencia docente universitaria.

De la anterior publicación proceden los recursos de acuerdo a los términos establecidos en el cronograma.

Una vez se cumplan los términos de los recursos, la Oficina Asesora de Asuntos Docentes procederá a notificar a los concursantes, a través del correo electrónico registrado en el formato de inscripción, los horarios de presentación de las pruebas específicas.

NOTA: SE SOLICITA A LOS ASPIRANTES NO SELECCIONADOS RECLAMAR LA HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES EN HORARIO DE OFICINA (8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) HASTA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

(Original firmado)

ROBINSON PULGARÍN GIRALDO

Jefe Oficina Asesora de Asuntos Docentes